

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD	1º	2º	6	OBLIGATORIA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- José María Roa Venegas - Por determinar - Por determinar			Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Campus de Cartuja s/n Profesor José María Roa Venegas: Despacho nº 333. Tel. 958246237. Correo electrónico: jorove@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Profesor José María Roa Venegas: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9bb3de06f576ee35c551ccaf1dc70303		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en PSICOLOGÍA			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Teorías y métodos de investigación en el desarrollo socioafectivo y de la personalidad. Desarrollo prenatal y del recién nacido. Desarrollo del apego. Desarrollo emocional. Desarrollo del conocimiento social. Desarrollo moral y de la conducta prosocial y agresiva. Desarrollo de la personalidad. Familia, iguales y socialización.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales.

1. Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
2. Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada, dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
3. Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

Competencias específicas de la asignatura.

1. Ser capaz de identificar las características de los distintos modelos teóricos explicativos del desarrollo socioafectivo y los métodos de investigación utilizados.
2. Describir los cambios biológicos y factores de riesgo en el periodo prenatal y posnatal.
3. Ser capaz de conocer los cambios normativos en los procesos emocionales, de interacción social y de la



personalidad a lo largo del ciclo vital.

4. Describir y evaluar procesos dinámicos de interacción y cambios en la personalidad.

5. Identificar el papel de la familia y de los iguales en el desarrollo social, afectivo y de la personalidad.

6. Elaboración de informes, resolución de problemas y toma de decisiones en el campo del desarrollo socioafectivo y de la personalidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos Formativos:

A. Conocimientos básicos de la Psicología del Desarrollo y de sus aplicaciones.

- Conocer los distintos modelos teóricos explicativos del desarrollo socioafectivo y de la personalidad.
- Conocer los métodos de investigación, observación y registro en el desarrollo socioafectivo y de la personalidad.

B. Evaluar y describir cambios desde las teorías evolutivas principales.

- Identificar y predecir cambios normativos conductuales y epistemológicos de la persona.
- Conocer y comprender los cambios evolutivos en los componentes afectivos-emocionales y de las relaciones sociales a lo largo del ciclo vital.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Teorías y métodos de investigación en el desarrollo socioafectivo y de la personalidad.

- 1.1. Conceptualización de Desarrollo
- 1.2. Modelos y teorías explicativas del Desarrollo
- 1.3. Investigación en Desarrollo

Tema 2. Desarrollo del apego.

- 2.1. Teoría y evaluación del apego.
- 2.2. Antecedentes, estabilidad y transmisión.
- 2.3. Consecuencias e intervención.

Tema 3. Desarrollo emocional.

- 3.1. Desarrollo de la competencia emocional.
- 3.2. Consecuencias de la comprensión y regulación de las emociones.
- 3.3. Antecedentes e intervención.

Tema 4. Desarrollo moral y de la conducta prosocial y agresiva.

- 4.1. Perspectivas teóricas.
- 4.2. Cuestiones relacionadas con la moralidad.
- 4.3. La conducta prosocial y la conducta agresiva.

Tema 5. Desarrollo de la personalidad.



- 5.1. Consistencia y cambio en temperamento y personalidad.
- 5.2. Correlatos del temperamento y de la personalidad.
- 5.3. Desarrollo del yo.

Tema 6. Desarrollo socioafectivo en las relaciones entre iguales y en el contexto familiar.

- 6.1. Características y determinantes de las experiencias sociales entre iguales.
- 6.2. Relaciones entre iguales y adaptación psicológica.
- 6.3. Intervención para mejorar las relaciones entre iguales.
- 6.4. Perspectivas teóricas sobre la socialización.
- 6.5. Estilos educativos, relaciones familiares y desarrollo socioafectivo.
- 6.6. Intervención familiar.

TEMARIO PRÁCTICO:

Actividad 1. Evaluación del tipo de apego del niño a los padres.

Actividad 2. Estrategias de interacción social en niños de distintas edades.

Actividad 3. El estatus sociométrico en el grupo de iguales.

Actividad 4. Análisis de las relaciones entre padres e hijos adolescentes.

Actividad 6. Concepciones de la amistad a lo largo del ciclo vital.

Actividad 7. Desarrollo Humano de 0 a 2 años.

Actividad 8. Comportamiento sociomoral en: infancia, adolescencia y adultez.

Actividad 9. Desarrollo sexual y de género.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2009). *El apego del niño a sus cuidadores*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cantón, J., Cortés, M. R. y Cantón, D. (2016). *Desarrollo socioafectivo y de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Damon, W. y Lerner, R.M. (2006). *Handbook of child psychology. Volumen 3: Social, emotional and personality development*. New York: Wiley.
- González, A.M., Fuentes, M.J., de la Morena, M.L. y Barajas, C. (2006). *Psicología del desarrollo: Teoría y prácticas*. 2ª ed. Málaga: Aljibe.
- Lamb, M. E., Freund, A. y Lerner, R. M. (Eds.) (2010). *Handbook of lifespan developmental science, Volume 2, Social, personality, and emotional development*. Hoboken NJ & Chichester: Wiley.
- López, F., Itziar, E., Fuentes, M.J. y Ortiz, M.J. (2001). *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.
- Papalia D., Olds, S.W. y Feldman, R.D. (2009). *Psicología del Desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. 11ª Ed. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Shaffer, D.R. (2004). *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thomson

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berger, K.S. (2006). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Madrid: Panamericana.
- Berger, K.S. (2009). *Psicología del desarrollo: adultez y vejez*. Madrid: Panamericana.
- Berk, L. (2001). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice-Hall.
- Bermejo, J. (2005). *Inteligencia emocional: la sabiduría del corazón en la salud y en la acción social*.



Santander: S.A.L. Terrae.
 Bornstein, M. (Ed.). (2002). *Handbook of Parenting*. Mahwah: LEA Publishers.
 Carpena, A. (2003). *Educación socioemocional en la etapa de primaria*. Barcelona: Octaedro.
 Ding, S. y Littleton, K. (Eds.) (2005). *Children's personal and social development*. Oxford: Blackwell.
 Lamb, M.E. (Ed.) (2010). *The Role of the Father in Child Development*, 5ª ed. New York: Wiley.
 Lamb, M.E., Bornstein, M.H. y Teti, D.M. (2008). *Development in Infancy: An Introduction*. 4ª ed. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
 Santrock, J. (2004). *Psicología del Desarrollo*. Madrid: Mc Graw Hill.
 Schaie, K.W. y Willis, S. L. (2003). *Psicología de la edad adulta y la vejez*. Madrid: Prentice Hall.
 Strock, J. (2003). *Infancia, Psicología del desarrollo*. Madrid: McGraw Hill.
 Vasta, R., Miller, S.A. y Ellis, S. (2004). *Child Psychology*. New York: Wiley.
 Zaccagnini, J.L. (2005). *Qué es la inteligencia emocional*. Madrid: Biblioteca Nueva.

ENLACES RECOMENDADOS

Prado2: <http://prado.ugr.es/moodle/>

APA (Division 7: Developmental Psychology): <http://ecp.fiu.edu/apa/div7/?a>

National Institute of Child Health and Human Development (NICHD): <http://www.nichd.nih.gov/about/>

Revistas Especializadas:

Applied Developmental Science: <http://www.tandfonline.com/loi/hads20>

British Journal of Developmental Psychology: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)2044-835X](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)2044-835X)

Child Development: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1467-8624](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1467-8624)

Child Development Perspectives: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1750-8606](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1750-8606)

Developmental Psychology: <http://psycnet.apa.org/index.cfm?fa=browsePA.volumes&jcode=dev>

Developmental Review: <http://www.journals.elsevier.com/developmental-review/>

Developmental Science: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1467-7687](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1467-7687)

European Journal of Developmental Psychology: <http://www.tandfonline.com/loi/pedp20>

Infancy: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1532-7078](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1532-7078)

Infant and Child Development: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/\(ISSN\)1522-7219](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/(ISSN)1522-7219)

Journal of Child Psychology and Psychiatry: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1469-7610](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1469-7610)

New Directions for Youth Development: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/\(ISSN\)1537-5781](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/(ISSN)1537-5781)

Parenting: <http://www.tandfonline.com/loi/hpar20>

Social Development: [http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1467-9507](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1467-9507)

METODOLOGÍA DOCENTE

- *Clases Teóricas:*
 - Aproximación a la materia de forma estructurada y conocimiento de las claves necesarias para comprender los contenidos teóricos y prácticos.
 - Estimulación del debate y la discusión sobre distintos asuntos relacionados con la materia.
 - Creación en los estudiantes de una actitud interrogativa ante los contenidos que se expongan.
- *Clases Prácticas (Contenidos aplicados):*
 - Análisis de casos prácticos, resolución de problemas y empleo de técnicas concretas necesarias para el trabajo con individuos.



- Aplicación de lo aprendido a través de las clases teóricas.
- **Tutorías:**
 - Individuales o con pequeños grupos de estudiantes.
 - A nivel presencial o virtual.
 - Irán enfocadas a hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, resolver dudas, orientar en el proceso de evaluación y comentar los resultados del mismo.
- **Trabajo autónomo y cooperativo:**
 - Comprensión de materiales específicos de la materia.
 - Resolución individual y grupal de supuestos prácticos.
 - Búsqueda de información complementaria y consulta de materiales específicos de la materia.
 - Análisis de situaciones teóricas y prácticas.
 - Elaboración de trabajos autoguiados.
 - Preparación de exámenes.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Se utilizarán algunas de entre las siguientes técnicas de evaluación:

- Participación activa del estudiante. Observación de las conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en las sesiones presenciales, seminarios y tutorías.
- Tareas que se van proponiendo durante el desarrollo de las sesiones.
- Memoria de las actividades realizadas en las sesiones de pequeño grupo.
- Prueba escrita: examen de preguntas objetivas y de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Temario teórico: se evaluará mediante pruebas escritas que supondrán el 70% de la nota total (máximo de 7 puntos). Será necesario superar el 50% de dichas pruebas para poder optar a aprobar la asignatura.
- Contenidos aplicados: se evaluarán mediante la asistencia y los informes realizados por el alumnado. Supondrán un 30% de la nota final (un máximo de 3 puntos). Para poder aprobar la asignatura será necesario haber realizado el 50% de las actividades, lo que supone la obligatoriedad de haber asistido a las clases que se impartan sobre las que los alumnos elijan realizar y presentar un trabajo sobre ellas.
- Cuando no se alcance el mínimo exigido en los contenidos teóricos o prácticos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y contenidos aplicados de la asignatura, y hayan superado las actividades de contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente para evaluación de los contenidos teóricos, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria.
- Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a contenidos aplicados y/o no hayan superado las actividades de contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:
 - a) Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 70% del total.
 - b) Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 30% del total.
- Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores.

Cuando no se alcance el mínimo exigido en los contenidos teóricos o prácticos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



Esta evaluación se realizará mediante un examen consistente en una prueba de seis preguntas de desarrollo (una por tema) sobre los contenidos teóricos, y una séptima pregunta con un componente práctico. Dichos contenidos se encuentran incluidos en el libro de J. Cantón, M.R. Cortés y D. Cantón (2016), “*Desarrollo socioafectivo y de la personalidad*” (Alianza Editorial) y en el material en pdf subido a la Plataforma Prado. La evaluación y valoración del examen supondrá el 100%. Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta, aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016). Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

La tutoría y la atención al estudiantado, de forma individual se realizará presencialmente y/o por medios telemáticos tras cita previa.

(Según lo establecido en el POD)

Realización en el despacho 333.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Según lo establecido en el POD

Profesor José María Roa Venegas:

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9bb3de06f576ee35c551ccaf1dc70303

José María Roa Venegas: jorove@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se realizarán clases presenciales, en la medida de lo posible, con entrega de documentación y material; también en la Plataforma Prado se crearán espacios para cada tema teórico y se irán subiendo los contenidos teóricos y prácticos correspondientes.
- Por lo que respecta a los contenidos prácticos se desarrollarán de forma presencial así como las defensas de dichos contenidos prácticos. Se crearán grupos de trabajo.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Realización de un examen presencial de opción múltiple de los contenidos teóricos. Si no fuera posible el examen se realizará “on line” de preguntas de opción múltiple, en la Plataforma Prado Examen, sobre todos los contenidos teóricos del temario. Porcentaje sobre calificación final: 70%.
- Evaluación de las prácticas mediante los informes correspondientes a cada una de ellas que se desarrollarán y entregarán de forma presencial. La defensa será en grupos y presencialmente. Porcentaje sobre calificación final: 30%

Convocatoria Extraordinaria

Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y actividades de la asignatura, y hayan superado las prácticas: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente para evaluación de los contenidos teóricos, para lo que deberán realizar una prueba escrita de preguntas cortas y/o en examen oral en Google Meet. Se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria.

Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a contenidos aplicados y/o no hayan superado las prácticas: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos: Prueba de preguntas cortas de cada uno de los temas, o examen oral de preguntas cortas en Google Meet. Habrá una pregunta de aplicación práctica sobre la temática expuesta en la guía para prácticas. Nota 100%

Evaluación Única Final

Existe la posibilidad de la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Esta evaluación se realizará mediante un examen consistente en una prueba de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos y otra prueba sobre los contenidos prácticos que se defenderán oralmente o por escrito en Google Meet. La evaluación y ponderación en esta convocatoria será: a) Prueba de preguntas de los contenidos teóricos: 70%, b) Prueba de preguntas de los contenidos prácticos: 30%

•

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD) Profesor José María Roa Venegas: Despacho 333. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9bb3de06f576ee35c551ccaf1dc70303	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL Google Meet, Prado , correo electrónico (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	José María Roa Venegas: jorove@ugr.es
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
La metodología docente se reduce al uso de las nuevas tecnologías. En concreto se realizan por Googel-Meet (por su fácil uso, por la posibilidad de subir documentos, dibujos, videos, cambian de pantalla para tener pizarras, etc.). <u>Adaptación del temario Teórico.</u> Se impartirá por Google Meet y por la Plataforma Prado. El temario se reducirá al estudio del material subido a Prado en pdf y que será completado con el Texto: <i>Psicología del desarrollo socioafectivo y de la personalidad</i> de Cantón, J. (2015) <u>Adaptación del temario Práctico.</u> El temario práctico se realizará por videoconferencia en Google Meet, los grupos presentarán sus trabajos en la plataforma Prado en la que serán corregidos y comunicados a los alumnos. Versarán dichas prácticas sobre dos de las actividades propuesta con anterioridad.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<u>La evaluación práctica</u> se realizará con la evaluación de los trabajos subidos a Prado.. <u>La evaluación teórica</u> se realizará de los seis temas del temario con preguntas cortas y/o de respuesta múltiple. Se ejecutará por la plataforma Prado. Herramientas. Clases Teóricas <u>Descripción:</u> Se utilizarán las Plataformas Prado, Google Meet, correo electrónico, temas expuestos en Power Point <u>Criterios de evaluación:</u> Examen de preguntas y/o de respuesta múltiple “on line” <u>Porcentaje sobre calificación final:</u> 70% Herramientas. Clases Prácticas <u>Descripción:</u> Se realizarán por grupos de alumnos, entre tres y cinco, que expondrán el trabajo oralmente y en videoconferencia por Google Meet. <u>Criterios de evaluación:</u> Es necesario aprobar las prácticas para hacer media de la asignatura <u>Porcentaje sobre calificación final:</u> 30% Herramientas. Tutorías <u>Descripción:</u> Se realizará por la plataforma Google Meet y por correo electrónico <u>Criterios de evaluación:</u> Se podrá evaluar la participación como actitud ante la asignatura. <u>Porcentaje sobre calificación final:</u> entre 0 y 0,25 puntos (si procediera).	
Convocatoria Extraordinaria	



- **Herramientas Convocatoria Extraordinaria**

Descripción: Se utilizará la plataforma Google Meet para la realización del examen en forma de preguntas. Se harán seis preguntas cortas, una por cada tema del temario, una de dichas preguntas tendrá un carácter práctico sobre un contenido concreto del temario.

- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Igual que en el escenario A

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Para los alumnos NEAE: La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (BOUGR nº 112, 9-11-2016). Se tomarán como guías las informaciones proporcionadas por los tutores oficiales de dichos alumnos

